SITUACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA D.G. DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD

	CITUACIÓN				
ÁREA Y TIPO DE SERVICIO PROTECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACI	ÓN ADAPTADA AL ESTADO DE ALARMA	OBSERVACIONES	INCIDENCIAS URL
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Modifica actividad	Solo atención y comunicaciones de urgencias ante situaciones de desprotección.	En el caso de situaciones de desprotección de menores, contactar previamente con policía y servicios sociales de zona. Atención a familias / acogedores de familia extensa en relación a situaciones urgentes o demandas de información mientras se habilitan otros medios de contacto:		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/proteccion-menor
ENCIT (Notificaciones y entregas tutelas)	Modifica actividad	Solo urgencias	sgrp@madrid.org (indicar nombre y teléfono de contacto para poder contactar)		
CENTROS DE PROTECCIÓN Y RECURSOS DE ALOJAMIENTOS (18-21 AÑOS)	l Modifica actividad	Solo nuevos ingresos por emergencia	La atención en los centros de proteccióny sus servicios asociados se continúa desarrollando con las adaptaciones derivadas del Estado de alarma en cuanto a ingresos y traslados.		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/acogimiento-residencial-menores
PASEAM (Acompañamiento educativo a adolescentes tutelados	Mantienen actividad		Contacto:coordinación.centros@madrid.org		
que no aceptan la medida de protección)	Mantienen actividad				
FIDEM (Apoyo terapeútico centros)	iviantienen actividad				
DEFENSA JURÍCA	Mantienen actividad				
		Se facilita la siguiente direcció de correo electrónico para informar a las familias en relación a adopción: adopcion@madrid.org	la		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/quiero-adoptar-nino https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/adopcion
ADOPCIONES	Mantienen actividad	Formación de adopción (ADOPTANTIS).	En relación a la prestación del servicio de formación de adopción se han suspendido todos los cursos de formación hasta nuevo aviso.		https://adoptantis.org/?page_id=105
		Servicio de apoyo postadoptivo (CES-PROYECTO HOMBRE)	Continuidad del servicio mediante la modalidad de teletrabajo con atención vía videoconferencia, telefónica o por correo electrónico. Información y solicitudes de atención: Tlfos: 620 65 64 59 y correo electrónico: info@adopces.org		
			Continuidad del servicio mediante la modalidad de teletrabajo con atención telefónica o correo electrónico.		
ACOGIMIENTOS	Modifica actividad	Atención a familias acogedoras	En los programas de acogimiento temporal y de urgencia se han suspendido todas las visitas hasta nuevo aviso manteniendo informadas a las familias de origen sobre la situación de los menores, así se establecerán los contactos vía telefónica en aquellos casos que sea posible. Atención de demandas urgentes mediante correo institucional acogimientos.familiares@madrid.org o el correo electrónico de cada técnico de seguimiento.		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/acogimiento-familiar-menores https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/quiero-acoger-nino
		Formación continua de familias acogedoras	Los cursos/talleres de formación continua a familias acogedoras se suspenden hasta nuevo aviso.		
CENTRO DE VISITAS TRAMA (servicio de visitas de menores en		Se garantiza la continuidad del servicio mediante la modalidad de teletrabajo con atención vía	Se han cancelado todas las visitas hasta nuevo aviso estando en proceso para habilitar espacios de atención		https://www.trama.org/
acogimiento con sus familias biológicas)	Modifica actividad	correo electrónico y telefónica a través de los técnicos de referencia. Contacto: visitas.acogimientos@trama.org Se garantiza la continuidad del servicio mediante la modalidad de teletrabajo, con atención	telemática en los que se puedan atender las visitas a través de plataforma garantizando la supervisión de las mismas. En aquellos casos que es posible se están realizando los contactos vía telefónica.		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/acogimiento-familiar-menores
APOYO TERAPÉUTICO MENORES EN ACOGIMIENTO FAMILIAR (J.A. REGUILON)	Modifica actividad	telefónica y en los casos que se requiera, mediante video-llamada. Contacto familias (sólo familias derivadas al servicio): info@reguilon.es. Contacto familias (sólo familias derivadas al servicio): ja.reguilon@gmail.com Se han suspendido las intervenciones domiciliarias manteniéndose la atención de las familias			http://reguilon.es/nosotros/ https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/acogimiento-familiar- menores
APOYO DOMICILIARIO A FAMILIAS ACOGEDORAS	Mantienen actividad	vía telefónica a través de los técnicos de referencia.Contacto: apoyo.dom.acogimientos@trama.org			
JUNCO E ISOS (insercción laboral Plan de Autonomía)	Mantienen actividad				
CIMTO (Centro de integración para menores en acogimiento residencial)	Modifica actividad	Adaptación con videoconferencias en grupos reducidos			
MEDIACIÓN TRAMA (Mediadores interculturales en centros de acogida) FAMILIAS	Mantienen actividad				
PEF (Puntos de encuentro familiar)	Modifica actividad	Establecimiento de visitas virtuales y llamadas a tres a disposición de los progenitores. Seguimiento de los menores y las familias vía telefónica			
CAEF (Centro de Apoyo y Encuentro Familiar)	Modifica Actividad	Atencion telefonica y telematica a usuarios	Se puede llamar a los CAEF puesto que se mantienen todos los servicios,si bien se atienden telefónicamente.		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/centros-apoyo-encuentro-familiar
		Vigencia del Titulo de Familia numerosa	El Real Decreto 463/202, por el que se declara el estado de alarma, establece que se suspenden todos los plazos de prescripción y caducidad durante el plazo de vigencia del citado estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas que se adopten, por lo que se consideran activos los títulos de Familia Numerosa.		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/familias-numerosas
		Renovación del Título de Familia Numerosa caducado	Si tienen el título de Familia Numerosa caducado o va a caducar se puede renovar si dispone de certificados digitales reconocidos por la Comunidad de Madrid. Puede solicitar la renovación a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid. En el supuesto de tener una cita programa no tiene que acudir porque los títulos caducados durante la		http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=ComunidadMadrid/Comunes/Presentacion/popupGestionTelematica&language=es&c=CM_Tramite_FA&cid=1109168985059&nombreVb=impresos&other=2
TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA	Modifica Actividad	Citas para el Título de Familia Numerosa Alta del Título en Familia Numerosa	vigencia del estado de alarma mantienen su validez. Si necesita el alta del Título de Familia Numerosa puede solicitarlo si dispone de certificados digitales reconocidos por la Comunidad de Madrid a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid.		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/familias-numerosas http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=ComunidadMadrid/Comunes/Presentacion/popupGestionTele matica&language=es&c=CM_Tramite_FA&cid=1109168985059&nombreVb=impresos&other=2_
		Certificado de periodos de vigencia del Título de Familia Numerosa	Si necesita un certificado de periodos de vigencia del Título de Familia Numerosa puede solicitarlo si dispone de certificado electrónico reconocido por la Comunidad de Madrid en Certificado de Familia Numerosa de forma Individual o Colectivo. En el supuesto de haber enviado por Registro la documentación para realizar o renovar el Título y no lo ha		https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Tramite_FA&cid=1142655776028&noMostrarML=tru_e&pageid=1255430110037&pagename=ServiciosAE%2FCM_Tramite_FA%2FPSAE_fichaTramite&vest=12554300_62097)
		Envío por Registro de documentación para realizar o renovar Título de Familia Numerosa	recibido, aclarar que por ahora se ha decretado que los días de cuarentena son inhábiles y no son efectivos a contar en documentación registrada, por lo que su solicitud no caducará. Se atenderán a todas las solicitudes y se tramitaran por orden de entrada en registro y a la mayor brevedad posible.		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/familias-numerosas
TELÉFONO DE ATENCIÓN A LA MATERNIDAD	Mantiene actividad	Vigencia de los beneficios del Titulo de Familia numerosa Atencion habitual por las operadoras pero trabajando desde sus domicilios.	Para los distintos beneficios del Título de Familia Numerosa debe contactar con la Consejería, Organismo o Entidad responsable del beneficio aplicable.		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/familias-numerosas_
CENTROS MATERNALES	Modifica Actividad	Funcionamiento habitual salvo entrevistas e ingresos. Solo ingresos urgentes. Mantiene apoyo psicologico y terapia ocupaciones a usuarias de forma telefónica.			https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/apoyo-maternidad
INFANCIA			Se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:		
SAAT	Modifica actividad	Prestación del SAAT	 Mantener el soporte terapéutico para familias mediante videoconferencia. Seguimiento telefónico con las familias. Atención telefónica a través 917207916 y del correo electrónico adiccionestecnologicas@madrid.org 		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/servicio-atencion-adicciones-tecnologicas
		Horario de prestación SAAT	De lunes a viernes de 16 a 20 horas	laboración de informe de seguimiento semanal	
TELÉFONO 116111 (Atención a NNA)	Sin actividad	Cerrado desde 14 marzo, buscando alternativa teletrabajo	E	n búsqueda de solución que permita prestar el servicio	
		Medidas preventivas	Suspensión de las actuaciones grupales y reuniones y la suspensión de las actuaciones individualizadas		
CIASI	Modifica actividad	Servicios mínimos	Se han establecido unos servicios mínimos para: 1. Las familias y sobre todo con los adolescentes, los días y las horas agendados, al objeto de mantener todas las rutinas posibles, especialmente las relacionadas con las citas terapéuticas con el objeto de no perder el vínculo terapéutico. 2. Los niños y niñas más pequeños que presentan sintomatología y que requieren apoyo continuado para sustentar las emociones del proceso y saber cómo reaccionar ante las posibles crisis. 3. Las y los adolescentes que incorporan a la vivencia de la agresión, su propio proceso evolutivo que en situación de aislamiento social, puede repuntar. 4. Las situaciones de abuso y agresión sexual a niños, niñas y adolescentes se seguirá dando en los periodos de aislamiento social en los que vivimos y por tanto llegarán tanto al ámbito hospitalario, como a los servicios policiales dedicados a la protección de menores, tendrán la necesidad de establecer primeros contactos con el servicio de carácter orientativo o informativo, como se hace en este momento. 5. Los menores agresores pendientes de cumplimiento de medidas judiciales, tienen que seguir la intervención terapéutica antes de finalizar su medida. 6. Los niños, niñas y adolescentes que viven en residencias de la Comunidad de Madrid, que se encuentran en intervención en el servicio requieren apoyo intensivo, teniendo en cuenta que no cuentan con una familia que sustente su proceso, que en este caso es sustentando tanto por los/as profesionales de las residencias, como su referente en CIASI.		
		¿Cómo se seguirá prestando el servicio durante el periodo de estado de alarma?	1. En el centro se atenderán los casos de urgencia 2. Se atenderá telefónicamente, videoconferencia o terapia on line, a los usuarios del servicio.Tlf 915189506 E	laboración de informe de seguimiento semanal	https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/maltrato-infantil
PROGRAMA INIMPUTABLES (Servicio Especializado de intervenció con menores infractores inimputables de 11 a 13 y sus familias)	n Modifica la actividad	Seguimiento telefónico con los menors y familias	El servicio mantiene la atención de los menores y sus familias por vía telemática, además se ofrece la posibilidad de atención en caso de incidencia grave o crisis de manera presencial, sólo en caso de necesidad. Las actividades y seguimientos semanales siguen activas mediante diferentes vías telemáticas: redes sociales, hangouts, vía telefónica, etc. Además, por vía e-mail se están enviando las actividades, las cuales son corregidas en el momento, dando así un feedback para aclarar dudas y favoreciendo la reflexión.	laboración de informe de seguimiento semanal	
PROGRAMA I+I (Intervención Integral con niños, niñas y adolescentes en situación de Riesgo Social)	Modifica la actividad	Prestación de los servicios en los centros de los programas de intervención integral con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social.	Se continuan prestando los servicios aunque ha sido preciso adaptar su horario, al no poder atender presencialmente a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias, se van a realizar tareas de seguimiento vía telemática (llamadas telefónicas, videoconferencias, video llamadas, correos o mensajes por WhatsApp, de las redes sociales), en relación al: • Seguimiento de las actividades que están realizando los menores en sus casas • Apoyo en las tareas escolares • Apoyo a las familias, Proporcionar pautas educativas a los progenitores atendiendo sus dudas, etc. • Recordar hábitos saludables y de higiene con las familias • Apoyo psicológico en los casos que sea necesario		https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/atencion-
GESTION DGIFN CONVENIOS	Modifica actividad	Se gestionará telemáticamene y desde la oficina de manera puntual.			
CONTRATOS GESTIÓN ECONÓMICA	Modifica actividad	Se gestionará telemáticamene y desde la oficina de manera puntual.			
MENTENIMIENTO PÁGINA WEB	Modifica actividad Modifica actividad	Se gestionará telemáticamene y desde la oficina de manera puntual. De momento sólo se actualiza la información imprescindible relativa a servicios que han modificado su funcionamiento. Lo hace directamente Madrid Digital bajo petición nuestra.			
	uotiviuau				